



Resolución de Secretaría General N° 096-2017-DP/SG

Lima, 28 SET. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°603-2017-DP/OGAJ, el señor Fernando Noblecilla Zúñiga, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica comunica a la Subsecretaría General que hará uso de sus vacaciones del 02 al 17 de octubre del año en curso;

Que, dentro de este contexto, mediante Resolución de Secretaría General N° 092-2017-DP/SG de fecha 22 de setiembre de 2017, se encargó las funciones del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica al señor Felix Pino Figueroa, en adición a su cargo de Secretario del Consejo de Ministros;

Que, mediante carta de fecha 27 de setiembre de 2017 el señor Fernando Noblecilla Zúñiga ha presentado su renuncia al cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, en ese sentido, resulta pertinente dejar sin efecto la Resolución de la Secretaría General N° 092-2017-DP/SG;

De conformidad con el literal e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N°077-2016-PCM y modificado por el Decreto Supremo N°037-2017-PCM;

Contando con el visto de la Subsecretaría General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto Resolución

Déjese sin efecto la Resolución de la Secretaría General N°092-2017-DP/SG.

Artículo 2.- Notificación de Resolución.

Remítase copia de la presente resolución a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


.....
NICOLÁS RODRÍGUEZ GALER
SECRETARIO GENERAL
DESPACHO PRESIDENCIAL

